

Nº 1.206/SEC/07

Valparaíso, 12 de septiembre de 2007.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que modifica la ley Nº 19.968, con el objeto de extender el funcionamiento de los juzgados de menores que señala, correspondiente al Boletín Nº 5.329-07.

Hago presente a Vuestra Excelencia que el artículo 1º de este proyecto de ley fue aprobado, tanto en general como en particular, con el voto conforme de 23 señores Senadores, de un total de 38 en ejercicio, dándose cumplimiento, de esta forma, a lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 7.004, de 11 de septiembre de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

EDUARDO FREI RUIZ-TAGLE
Presidente del Senado

CARLOS HOFFMANN CONTRERAS
Secretario General del Senado